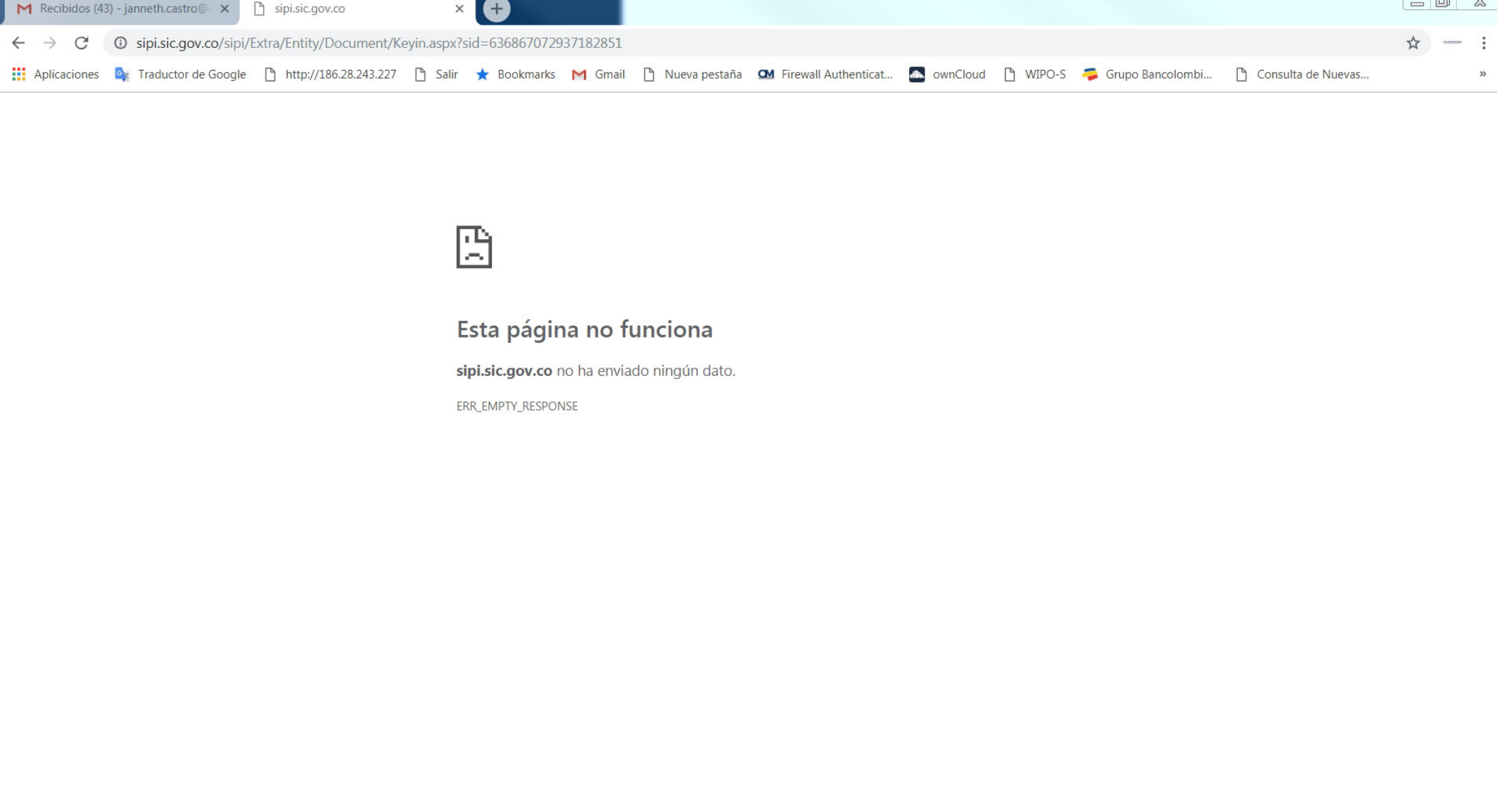




Esta página no funciona

sipi.sic.gov.co no ha enviado ningún dato.

ERR_EMPTY_RESPONSE

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **Expediente No. NC2019/0001677**
Solicitud de Patente de Invención Titulada: "REACTOR PARA PIRÓLISIS"
Solicitante: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Nuestra Ref.: P2019/000024

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar a ese Despacho que el día de ayer la plataforma de SIPI presentó problemas al cargar la información de la solicitud, tanto así que se demoró en promedio una hora y medio en cargar la misma. Como es usual en nuestro procedimiento se revisa la información antes de proceder con el pago de la solicitud. A continuación, se procede a dar clip para avanzar con el pago, evidenciándose en ese momento los dos inventores Juan Daniel Martínez Ángel y Felipe Campuzano Diosa; el primero inventor ya se encontraba creado en la base de datos de SIPI, el segundo inventor se crea aproximadamente a las 5:15 PM del día 25 de febrero de 2019 y este se completa con el documento de cesión de derechos cargado en la plataforma.

Notamos al momento de descargar el formulario de presentación que la información de los inventores no se ha cargado completamente, hace falta el inventor Felipe Campuzano Diosa, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1020421737, domiciliado en Diagonal 74C N°32EE-102, Apto 501, Medellín, Antioquía, Colombia.

Amablemente solicitamos a ese Despacho ingresar al inventor Felipe Campuzano Diosa como inventor de la solicitud, como lo respalda el documento de cesión, ya que lo anterior se debió a una falla de la Plataforma y no un error de omisión. Adjuntamos una copia del pantallazo de la falla en la plataforma el día de ayer.

Agradecemos tomar atenta nota y proceder de conformidad.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295